

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Fluidra, S.A. ("Fluidra" o la "Sociedad"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, hace pública la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Fluidra informa que, visto el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado:

- 1) nombrar al consejero independiente, Don Jorge Valentín Constans Fernández, como nuevo Consejero Coordinador en sustitución de Don Gabriel López Escobar, a quien se le han agradecido los servicios prestados hasta la fecha en dicho cargo;
- 2) nombrar a la consejera independiente Doña Esther Berrozpe Galindo como presidenta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, en sustitución de Don Jorge Valentín Constans Fernández, a quien se le han agradecido los servicios prestados hasta la fecha en dicho cargo; y
- 3) nombrar al consejero independiente Don Brian McDonald como presidente de la Comisión de Auditoría de la Sociedad, en sustitución de Don Gabriel López Escobar, a quien se le han agradecido los servicios prestados hasta la fecha en dicho cargo.

Como consecuencia de lo anterior, la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Auditoría queda de la siguiente manera:

#### **Comisión de Nombramientos y Retribuciones**

- Dña. Esther Berrozpe Galindo (consejera independiente y presidenta)
- D. Jorge Valentín Constans Fernández (consejero independiente)
- D. Sébastien Mazella di Bosco (consejero dominical)
- D. Bernat Garrigós Castro como representante de Piumoc Inversions, S.L.U. (consejero dominical y secretario)

## **Comisión de Auditoría**

- D. Brian McDonald (consejero independiente y presidente)
- D. Gabriel López Escobar (consejero independiente)
- D. Jorge Valentín Constans Fernández (consejero independiente)
- D. Bernardo Corbera Serra (consejero dominical)
- D. José Manuel Vargas Gómez (consejero dominical)
- D. Albert Collado Armengol (secretario no consejero)

Sabadell, a 19 de mayo de 2020